

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR:** que durante el mes de mayo del año en curso, no se generó ningún Reglamento de COPECO, para la emergencia COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil veintiuno.



**Abog. Francisco Ruiz Nieto**

Secretario General

De la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión  
De Riesgos y Contingencias Nacionales.

COPECO

